Octavo.-Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias

para el desarrollo de esta Orden. Noveno.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino	Fecha de nacimiento
-	Canto		
3138919224 SO533	Rodriguez Valverde, José Dirección Escénica	Conservatorio Profesional de Cáceres	26- 2-1953.
2240710357 SO533	Morales Marín, Antonio	Conservatorio Superior de Murcia	17- 1-1949.
	Dirección de Orquesta y Conjunto Ins- trumental		
2278158368 SO533	Lauret Mediato, Benito	Conservatorio Superior de Murcia	3- 7-1929.
	Flauta		
0622432046 SO533 5135895657 SO533		Conservatorio Profesional de Salamanca Conservatorio Profesional de Zaragoza	
	Música de Cámara		!
2235737335 SO533 5068389424 SO533	Baró Bo, Miguel Mariano Berrueta Silva y Armas, Maria Teresa	Conservatorio Superior de Murcia	16- 7-1944. 23- 3-1947.
	Percusión		
7365370824 SO533	Ramada Balaguer, José Manuel	Conservatorio Profesional de Zaragoza	13-11-1964.
	Violin		
5143138113 SO533	Cuervo Pérez, Jesús	Conservatorio Profesional de Madrid (Amaniel)	5- 7-1929.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1987, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, 22142 por la que se acepta la propuesta de la Comisión del área de «Didáctica y Organización Escolar», en prue-bas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, a favor de don Francisco Santos Plaza del Río, en ejecución de sentencia, y se concede plazo para presentación de documentos.

Por Orden de 14 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Granada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Santos Plaza del Río, sobre pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el area de «Didáctica y Organización Escolar», 44-B, declara la citada sentencia el derecho del recurrente a que se acepte la propuesta a su favor que hizo la Comisión calificadora del área de referencia, en primera convocatoria, y anula la Resolución de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación de 10 de diciembre de 1984 («Boletin Oficial del Estado» de 5 de enero de 1985) en cuanto a la exclusión del interesado, de la relación general de aprobados, exclusión motivada por la desestimación de un recurso interpuesto por el señor Santos Plaza del Río sobre su primitiva no admisión a las pruebas de idoneidad.

En consecuencia, esta Secretaria de Estado ha resuelto:

Primero. Aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Didáctica y Organización Escolares de Profesores de Pruebas de lar», 44-B, emitida en primera convocatoria, en cuanto se refiere a don Francisco Santos Plaza del Río, declarándole apto en las citadas pruebas

Segundo.-El interesado aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». A dicha documentación acompañará, asimismo, fotocopia compulsada del título académico correspondiente y del documento nacional de identidad, necesaria para su inscripción como funcionario de carrera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de septiembre de 1987.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asis de Blas Aritio.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, de la 22143 Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografia.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografia, convocadas por Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocato-

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Regla-mento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecreta-rio del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden c puntuación obtenida en la fase de oposición.